

ANUNCIO de 1 de octubre de 2004, sobre notificación de vista del expediente disciplinario n° 09/04/S que se sigue contra D^a Norma Susana Eberhardt Maiolo.

Expediente disciplinario que se le instruye bajo el n° 09/04/S a Doña Norma Susana Eberhardt Maiolo, Facultativo Especialista de Área de anestesiología del Hospital Don Benito-Villanueva de la Serena por unas supuestas faltas contempladas en el art. 72, 2, d) y 72, 3, d) del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, aprobado por Ley 55/2003, de 16 de diciembre (B.O.E. n° 301, de fecha 17 del mismo mes).

No siendo posible practicar notificaciones al expedientado en el domicilio que consta en el expediente, se publica, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el presente anuncio en el Excmo. Ayuntamiento de Don Benito, último domicilio conocido y en el Diario Oficial de Extremadura, informándole que tiene a su disposición el correspondiente Expediente en la Gerencia del Área de Salud de Don Benito-Villanueva de la Serena, sito en la Avda. Alonso Martín, 8-3ª planta (de lunes a viernes de 9 a 14 horas. Teléfono de contacto 924-382833, Fax 924-382864), y que conforme a lo dispuesto en el artículo 41 del Real Decreto 33/1986, de 10 de enero, por el que se aprueba el Reglamento del Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado, se concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la Publicación, para que pueda, a la vista del mismo, alegar lo que estime pertinente a su defensa y aporte cuantos documentos considere de su interés. Se facilitará copia completa del Expediente cuando se solicite.

Don Benito, a 1 de octubre de 2004. La Instructora, CARMEN MORENO RUIZ-CORNEJO.

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DEL MAESTRE

ANUNCIO de 1 de octubre de 2004, sobre modificación de las Normas Subsidiarias.

Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 2004, la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, a propuesta de la Sociedad Castravinaría, S.L., consistente en amplia-

ción del casco urbano en los terrenos situados en la salida de la carretera que une Fuente del Maestre con Almendralejo, se expone al público junto al expediente de su razón por el plazo de un mes. Durante el cual los interesados podrán examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Fuente del Maestre, a 1 de octubre de 2004. La Alcaldesa en Funciones, M^a SOLEDAD HERRERO ZURDO.

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS

ANUNCIO de 15 de octubre de 2004, sobre modificación de las Normas Subsidiarias.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 6 de octubre del año 2004, aprobó inicialmente la modificación Puntual de las Normas Subsidiarias art. 95.2.

Lo que se expone al público por plazo de un mes para posibles alegaciones de los interesados.

Jerez de los Caballeros, a 15 de octubre de 2004. El Alcalde, CARLOS ANGULO TINTORÉ.

ANUNCIO de 15 de octubre de 2004, sobre modificación de las Normas Subsidiarias.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 6 de octubre del año 2004, aprobó inicialmente la modificación Puntual de las Normas Subsidiarias en la Zona X.

Lo que se expone al público por plazo de un mes para posibles alegaciones de los interesados.

Jerez de los Caballeros, a 15 de octubre de 2004. El Alcalde, CARLOS ANGULO TINTORÉ.

ANUNCIO de 15 de octubre de 2004, sobre modificación de las Normas Subsidiarias.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 6 de octubre del año 2004, aprobó inicialmente la modificación Puntual de las Normas Subsidiarias art. 47.1.